



- ✿ **Sin comisión de administración ni de mantenimiento**
- ✿ **Dos tarjetas de débito gratuitas**
- ✿ **Disposición de efectivo gratis en todos los cajeros de España**
- ✿ **Gratuidad en el ingreso de cheques, transferencias y traspasos de efectivo desde otras Entidades.**

Todo estas ventajas por sólo 5 euros al mes, o gratuitas si el cliente cumple alguno de los siguientes requisitos de vinculación:

- ✿ **Domiciliación de Ingresos o pago de Seguros Sociales de Autónomos.**
- ✿ **Saldo medio mensual mínimo de 500 euros en la Cuenta Alianza, y al menos 6.000 euros en productos de financiación.**
- ✿ **Saldo medio mensual mínimo de 500 euros en la Cuenta Alianza, y al menos 6.000 euros de posición global en productos de ahorro.**

Sólo para **clientes nuevos** o sin relación con Caja Madrid

La tarjeta alianza sólo podrá contratarse cuando el cliente sea titular de una cuenta alianza.

Cuenta Alianza	
Definición y finalidad	<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta corriente o libreta de ahorro a la vista, de duración indeterminada, con total liquidez, sin restricciones en la admisión de cargos y/o abonos y con un coste mensual fijo que engloba una serie de servicios gratuitos. En el caso de que se alcancen un mínimo de requisitos de vinculación, la cuenta estará exenta de dicho coste.
Información comercial	
Titularidad	<ul style="list-style-type: none"> • Comercialización exclusiva para clientes nuevos o sin relación con Caja Madrid. • Contratación limitada a personas físicas (particulares y autónomos). • Sin máximo de titulares por cuenta. Admite la figura de Autorizados.
Argumentario comercial	<p>VENTAJAS PARA EL CLIENTE.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sin comisión de administración ni mantenimiento. • Gratuidad en el ingreso de cheques por compensación de cualquier plaza española. • 24 servicios al año gratuitos entre transferencias nacionales y/o transferencias a Estados miembros de la Unión Europea en euros, hasta 50.000 euros. Las transferencias podrán ser permanentes u ordinarias. • Cuota anual gratuita en un máximo de 2 tarjetas de débito Caja Madrid (no affinity). • 100 disposiciones de efectivo al año gratuitas para cada tarjeta de débito asociada, en cajeros no Caja Madrid (Servired, 4B, Red 6000), y gratuitas sin límite en cajeros Caja Madrid. • 100 consultas al año gratuitas para cada tarjeta de débito asociada, en cajeros no Caja Madrid (Servired, 4B, Red 6000), y gratuitas sin límite en cajeros Caja Madrid.
Coberturas y aspectos técnicos	
Condiciones financieras	<ul style="list-style-type: none"> • Liquidez/disposición: Inmediata y total mediante libreta, talonario o tarjeta. • Comisiones y gastos: Cuota de 5 euros/mensuales, que no se repercutirán al cliente en el caso de que cumpla uno de los siguientes requisitos de vinculación: <ul style="list-style-type: none"> • Domiciliación de Ingresos (nómina, pensión, desempleo) o seguros sociales de autónomos. • Saldo medio mínimo mensual de 500 € en la Cuenta Alianza, y tenencia de productos de Financiación de Caja Madrid (sin incidencias de pago y excluyendo tarjetas de crédito o revolving) con un saldo vivo acumulado mínimo de 6.000 €. • Saldo medio mínimo mensual de 500 € en la Cuenta Alianza, y tenencia de productos de Ahorro/Captación con un saldo acumulado mínimo de 6.000 € (incluyendo el saldo de la Cuenta Alianza). • Los controles de vinculación no se verificarán hasta pasados seis meses de la apertura de la cuenta. • Tipo de descubierto: El vigente por la política de precios de la entidad.
Operaciones admitidas	<ul style="list-style-type: none"> • Todas.
Duración contrato	<ul style="list-style-type: none"> • Indefinida.
Consideraciones adicionales	<ul style="list-style-type: none"> • Se entenderá que una Cuenta Alianza cumple los requisitos de vinculación si al menos uno de sus titulares los cumple. • Mensualmente se verificará la existencia de domiciliación de ingresos, el saldo medio mínimo y la tenencia de las líneas de producto referidas (con la excepción mencionada del primer semestre). • La Cuenta Alianza se transformará automáticamente en Cuenta Corriente Ordinaria en el caso de impago de la cuota mensual. • El cómputo de las operaciones gratuitas al año a efectos de contadores de operaciones o servicios considerará el año natural. • Para que el cliente pueda disfrutar de las condiciones indicadas en tarjetas es necesaria la contratación de la Tarjeta Visa Electrón Alianza. Esta tarjeta sólo podrá contratarse a clientes que sean previamente titulares de la Cuenta Alianza.